

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 175  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA	: Octubre 07 del 2009
HORA	: 09:26 horas
PRESIDE	: Sra. Edita Mansilla Barría
ASISTEN	: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

## TABLA

- Aprobación Acta Ordinaria N° 173, 174.
- .Aprobación Acta extraordinaria N° 103 del 23.09.2009.
- Correspondencia recibida y despachada.
- Audiencia Sr. Pedro Mendizábal PAI.
- Mensaje Sra. Alcaldesa.
- Varios.

## DESARROLLO

En nombre de Dios la Señora Presidenta da inicio a la Sesión Ordinaria N° 175, e inmediatamente se da lectura a los acuerdos del acta N° 173, el Sr. Mauricio Oyarzo hace una observación del acuerdo N° 8 dice, que no está especificado, en el acuerdo que el Sr. Calvanese continúe trabajando en el sector la Poza, no sólo por esta temporada de verano, sino que se prolongue hasta que esté terminado el estudio de pre- factibilidad.

El H. Concejo agrega al acuerdo N° 8 del acta N° 173 de fecha 9 de Septiembre del Presente lo siguiente: que el permiso otorgado al Sr. Calvanese no es sólo por la temporada de verano 2010, si no que se entiende hasta que esté terminado el estudio de pre- factibilidad de la D.O.P sobre el sector La Poza de Pucón.

La Sra. Presidenta solicita que quede en acta, que el extracto de los acuerdos, se hagan llegar a todos los Directivos del Municipio:

El acta N° 173 de fecha 09.09.09, es aprobada por la totalidad de los miembros del H. Concejo, con la observación mencionada en el párrafo anterior.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 103 de fecha 23.09.2009.

el acuerdo omitido, que el Sr. Víctor Vera Coordinador del Centro de Ski, queda comisionado para revisar todas las Ordenanzas Municipales relacionadas con Turismo Aventura y entregue un informe de resultados al H. Concejo.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 174 de fecha 23.09.2009, se lee los acuerdos.

La Sra. Marcela Sanhueza hace una observación respecto de que dentro de los acuerdos no aparece la ampliación de los días que duraría el viaje a Visitar Las Torres del Paine y su posterior participación en el Campeonato Nacional de Cueca en Punta Arenas los días 1, 2 y 3 de Octubre del 2009.

La Sra. Presidenta pregunta al Concejo si la Sra. Marcela Sanhueza queda como autorizada su asistencia al Campeonato Nacional de Cueca los días 1, 2, 3, de Octubre del presente año, que si bien, no quedó claramente establecido en la reunión de Concejo anterior, la Sra. Presidenta había hecho extensiva esta invitación a los concejales que estaban comisionados para visitar el Parque Nacional Torres del Paine, para acompañar a la delegación de Pucón en el campeonato antes mencionado.

Se aprueban con esta fecha la comisión de la Sra. Marcela Sanhueza, queda como autorizada su asistencia al Campeonato Nacional de Cueca los días 1, 2, 3, de Octubre del presente año en la ciudad de Punta Arenas, Sr. Sebastián Álvarez se abstiene de votar, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser la persona involucrada en el tema.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 174 con la observación antes señalada.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 101 de fecha 25.08.2009.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 101 de fecha 25.08.2009.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria de Acta, da cuenta al H. Concejo de la correspondencia despachada, en relación con los acuerdos tomados en Sesión de Concejo N° 174.

### **Correspondencia recibida.**

1.- Se da lectura a una carta del Sr. Edgardo López Segura, Sub Gerente de Administración y Finanzas Kuden S.A. donde informa del "Torneo de BACCARAT"

Obreque, Jefa de Inspección Municipal Casinos Juegos, donde informa que KUDEN S.A. Concesionaria Casino Municipal de Juegos Pucón, ha implementado el "Torneo de Juegos de BACCARAT", para los días 10 y 11 del presente, y el monto recaudado por concepto de inscripciones, se destinarán a premios del torneo, y el saldo será incorporado como utilidad al respectivo juego.

Se aprueba por unanimidad la realización del torneo de Juegos de BACCARAT, a realizarse los días 10 y 11 de Octubre del presente año, en los alones del Casino Municipal de Juegos de Pucón.

3.- Se da lectura a una carta enviada a la Sra. Alcaldesa y al Honorable Concejo por la Sra. Gladys Albornoz Chávez, quien solicita autorización permiso para hacer uso de la rivera del Río Blanco de la comuna de Pucón, en un área de 100 mts, de largo por 5 mts. de ancho, terreno que según escritura son de uso público y el municipio es el único facultado para dar dicha autorización, además solicita que esta autorización sea de carácter indefinido. Adjunta documento que acredita autorización anterior por un período de cuatro años según Sesión Extraordinaria de Concejo N° 004 del 26 de Enero del 2003, firmada por el Alcalde de ese entonces, Sr. Carlos Barra Matamala.

Se acuerda autorizar a la Sra. Gladys Albornoz Chávez, el Bien nacional de Uso Público en la rivera del río Blanco en un área de 100 mts. de largo por 5 mts. de ancho, por un período de cuatro años, con una condicionante: la Sra. Albornoz no puede construir nada en ese sector.

4.- Ord. 2243 de fecha 16 de Septiembre del 2009, del Sr. Enrique Jiménez Sepúlveda Director de Vialidad Región de la Araucanía, en respuesta a carta del ANT., en la cual solicita mejoramiento del camino Coilaco- Laguna San Jorge, informa que personal de la Dirección de Vialidad efectuó una inspección constatando de que se trata de un camino de la red secundaria denominada Pichares- Lago San Jorge, código 69E-823 de unos 18 kms. Aproximadamente, argumenta que desde el KM 12 el camino se encuentra con mucha escoria volcánica los que dificulta el acceso a vehículos livianos, e informa que está contemplado en programa de conservación por Administración Directa año 2010.

La Sra. Presidenta comunica que se incorporó al Presupuesto 2010.

5.-Carta del Comité de Vivienda El Esfuerzo donde solicitan se les considere seriamente y tengan a bien realizar las gestiones necesarias para la construcción de una multicancha, con infraestructura adecuada para el deporte.

además, la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus manifiesta el interés por parte del Sr. García Montecinos de ser recibido en reunión de Concejo para expresar el trabajo se ha realizado durante el año 2009.-

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria Municipal que haga llegar una copia del informe antes mencionado al H. Concejo.

7.- Ord. N° 030 de la Sra. Cecilia Sanzana Obreque, Jefa de Inspección Municipal Casino Municipal Juegos, en el cual da respuesta a una interrogante del H. Concejo tratada en Sesión N° 171 respecto de quien paga los voucher promocionales, y la respuesta es que la cancelación de Premios se realiza con fondos Promocionales destinados para tal efecto, no afectando los intereses municipales.

8.- Se informa de invitación al Congreso Extraordinario de Educación Municipal, en Cartagena los días 28, 29, y 30 de Octubre del 2009.

El Sr. Mauricio Oyarzo da lectura de una carta de fecha 02 de Octubre del 2009, enviada por el Sr. Pablo Guerra Henríquez, al H. Concejo en donde explica que con fecha 09 de Agosto del 2009, envió una carta informando la situación respecto de la apropiación ilícita de calle Roberto Geiss e incumplimiento normativo de construcción sin permisos de edificación por parte del Condominio La Poza. Señala que aun no ha recibido respuesta de esta habiendo pasado ya más de 20 días desde su entrega en la Oficina de Partes. El Sr. Guerra Henríquez, solicita al H. Concejo una respuesta por esta misma vía y la solución final y los plazos correspondientes para ser aplicada. El Sr. Mauricio Oyarzo solicita que se de una respuesta al Sr. Guerra acusando recibo de dicha carta.

La Sra. Presidenta establece que se de una respuesta al Sr. Guerra, y se le informe en que proceso va su denuncia.

La Sra. Presidenta hace entrega de una carta de fecha 06 de Octubre del 2009, del Concejo Comunal de la Cultura y las Artes, a cada Concejal, para su conocimiento.

El Sr. Mauricio Oyarzo se refiere a una carta enviada por al Presidenta del Centro de Desarrollo Cyclotour de Pucón, de fecha 06 de Octubre del presente año, en la que aceptan la propuesta del Honorable Concejo, manifestada en reunión del 02 de Septiembre donde invitan a las dos agrupaciones que prestan sus servicios en la plaza de Pucón a una reunión de trabajo para la primera semana de Octubre, y solicitan que se les indique fecha y hora en que se efectuará dicha reunión.

Se acuerda oficiar a la presidenta del Centro de Desarrollo Cyclotour, que se les recibirá la segunda semana de octubre del presente año.

tema asociativa el tema ambiental, en nuestro caso Pucón trabaja en conjunto con Curarrehue y Villarrica, pero también en sociedad con otros municipios. La idea es tratar de integrar el área ambiental a la gestión municipal, que el conjunto del municipio lo tome como un tema propio. Para esto el paso que han dado es constituir un equipo técnico municipal, integrado por representantes de distintas direcciones.

Se ha seleccionada algunas áreas temáticas se hace un inventario antes de asumir problemas, donde se definen objetivos y metas concretas, y dentro de ese marco de metas se fijan proyectos, se gestionan recursos y hay un apoyo permanente de la Secretaría Técnica al equipo de Pucón.

Lo primero que hizo el Equipo Técnico en Mayo de este año fue seleccionar áreas de gestión ambiental importantes de abordar.

Y el área que se consideró clave para sostener cualquier trabajo de tipo ambiental fue la educación, para producir un cambio cultural.

1.- Recursos hídricos por ser un tema fundamental para Pucón.

- manejo de Cuenca
- Contaminación de afluentes, fosas y pozos negros, erosión del suelo.
- Turismo
- Disminución de agua en napas y superficie.
- Calidad de vida, falta monitoreo.
- Deficiente manejo de planta, salud.

2.- Transporte Público

- Uso masivo del vehículo en verano.
- Tacos en avenidas centrales
- Faltan ciclo vías.

3.- Residuos sólidos.

- Vertedero Municipal: plan de cierre botaderos clandestinos
- Alta producción de residuos en verano.
- Alto costo
- Los residuos no se separan.
- Empresas de reciclaje.

4.- Espacios Públicos.

- Constitución de equipo de gestión Ambiental integrado por funcionarios de distintas direcciones.
- Se prioriza levantar Plan de Manejo de Residuos Sólidos, posteriormente se abordará los otros temas, de acuerdo a prioridades que se definan.
- Se define hacer un inventario detallado de situación de residuos sólidos de la comuna.
- Cooperación con comunas de Villarrica y Curarrehue para presentar proyectos a SUBDERE.
- Desarrollar Estrategias para disminuir el volumen de los residuos sólidos domiciliarios.
- Definición de Proyectos de Mejoramientos y Plan de Cierre de vertedero con apoyo de SUBDERE.
- Revisión de Plan de Retiro de residuos sólidos.
- Programa Demostrativo Ambiental en ECO-PARQUE.
- Gestión con empresas de reciclaje. Habilitar Centro de Acopio.

El Sr. Mendizábal, agrega que ahora están en el proceso de búsqueda de recursos para el tema del cierre del vertedero.

#### MENSAJE SRA. ALCALDESA:

La Sra. Presidenta da la palabra al Sr. Vicente Sepúlveda para que informe al Concejo acerca de su experiencia en el viaje a las Torres del Paine.

El Sr. Vicente Sepúlveda agradece la oportunidad de haber viajado a conocer el Parque Nacional Torres del Paine y da su impresión acerca de cómo se manejan a nivel administrativo no solo en el Parque sino con todas las reservas de la zona de Magallanes.

La Sra. Marcela Sanhueza agrega que la mantención del camino era impecable. Y está todo centralizado dentro del Parque, hay diferentes alternativas en hoteles, camping, por lo tanto, no es indispensable que el turista salga a la comuna.

La Sra. Presidenta solicita a los funcionarios Sra. María Victoria Román y Sr. Froilan Garrido V. para que informe sobre proyecto Presupuesto Participativo 2009.

La Sra. Presidenta señala que los Objetivos Generales del proyecto en fomentar en torno de la participación el rol de las organizaciones comunitarias en general a través de las organizaciones funcionales y territoriales, por medio de iniciativas propias desarrollen las soluciones a sus necesidades, este proyecto se realizará mediante concurso donde podrán postular sus proyectos y el que sea considerado por la comunidad, el más votado será el que se ejecutará.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra al Sr. Froilan Garrido quien expone el proyecto, quien expresa el alcance y cobertura del proyecto del Presupuesto Participativo.

El Sr. Garrido hace entrega del proyecto a los señores concejales documento que pasa a formar parte de la presente acta, agrega que ejecutará este presupuesto de acuerdo a un cronograma de actividades donde se tiene considerado la difusión, plazo de presentación, los proyectos que se podrá postular y talleres de trabajo, agrega que el presupuesto a postular es de M\$ 5.000, los que serán entregados el 13.11.2009 el que será entregado para la elaboración de cuatro proyectos en los sectores Maitahue, Villa Adela Jorquera, Villa Lafquen, Villa Prudencio Mora, Villa El Esfuerzo, Villa El Roble sector urbano de la comuna.

Se aprueba la realización del Proyecto de Presupuesto Participativo 2009, previa elaboración del Reglamento de participación y visación de la Unidad de Control.

La Sra. Presidenta plantea que llegó la oferta del terreno de 2,5 hectáreas de propiedad del Sr. Eduardo Salinas, el valor es de M\$ 180.000 la hectáreas, se hace presente que es un terreno que se encuentra urbanizado, si se adquiriera esta propiedad se podría construir el CEFAM, La Fiscalía y el Liceo de Hotelería y Turismo.

La Sra. Presidenta solicita al H. Concejo la autorización para iniciar las negociaciones de compra de terreno antes señalado.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba que se solicite al Banco del Estado la tasación de la propiedad ofertado por el Sr. Eduardo Salinas Epuin.

A continuación se acuerda realizar un calendario de reuniones de trabajo:

- 1.- Análisis del PASAM y Ordenanzas de Derechos Municipal 15.10.2009 a las 17:00 a 19:00 hrs.
- 2.- Análisis del PADEM y Ordenanzas de Derechos Municipales 23.10.2009 a las 17:00 a 19:00 hrs.

La Sra. Presidenta en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidad" hace entrega del Presupuesto Municipal año 2010, para ser analizado por los señores concejales.

#### PUNTOS VARIOS:

- El Sr. Avilés hace entrega de los documentos de la camioneta Nissan color Celeste, que fue entregada a la Asociación de Agricultores de Pucón, con la finalidad que se revise en la situación que se encuentra este vehículo de propiedad municipal.
- El Sr. Avilés consulta en el estado que se encuentra los vehículos municipales que ocupaban Carabineros, si estos fueron devueltos legalmente o en que estado se encuentran.
- La Sra. Graciela Henríquez consulta sobre la respuesta a l Club deportivo Flor del Lago donde solicito autorización de instalación de publicidad dentro recinto deportivo, si era factible que esto sea cobrado por el club.

La Sra. Presidenta sobre la materia responde que este tema será analizado en la Ordenanzas Municipal.

- La Sra. Graciela Henríquez consulta por que no se esta dando permiso a la gente para que venda flores en la entrada al Cementerio como todo los años.

La Sra. Presidenta hace presente que no sea denegado permisos y sobre esta materia será analizado próxima semana y será tratado en el departamento de Rentas y Patentes.

- El Sr. Sebastian Álvarez consulta por el estado que se encuentra el Proyecto de la actualización del PLADECO que sea invitado.

- El Sr. Álvarez solicita que se apoye a la familia Hernández Hernández que sufrió un siniestro en su vivienda en la Población Cordillera, se le entregue una mediagua.

La Sra. Presidenta informa que el Departamento de Desarrollo Comunitario esta a cargo de esta situación.

- El Sr. Álvarez consulta por una solicitud de Patente de Restaurante a nombre de Emiliano Millanuel, que se encuentra ubicado en calle G. Alderete, por que no fue vista en concejo.

La Sra. M. Victoria Román explica que esta patente no fue ingresada al concejo por que no reunía los requisitos y se estaba acogiendo a la Ley MEF.

La Sra. Gladiela Matus expresa que la Sra. María Victoria tiene una confusión con la patente, esta se trata de una patente que se encuentra ubicada en la Calle G. Alderete y la que ella esta explicado es una patente de Restaurante que se encuentra en camino Balsa Quelhue acogida a la MEF familia Quintero y faltaba información.

La Sra. María Victoria Román pide disculpas y explica que en este caso, los antecedentes presentados no reúnen los requisitos y le faltaban otros, por lo tanto no se presento al Concejo para la aprobación de la Patente De Restaurante de Alcoholes. Además agrega que una Sociedad no pueden acogerse a la MEF.

- El Sr. Álvarez consulta en que condiciones se encuentra la Feria Kui Kui, por que se acerco una señora que trabajaba en esta y ahora cuenta con un beneficio del programa Orígenes y no le permiten trabajar.

La Sra. Presidenta sobre el tema expresa que lo este tema lo tiene la Dirección de Desarrollo Comunitario dentro del programa Origen.

- El Sr. Oyarzo expresa que le preocupa que no se cobre los derechos de publicidad, pone como ejemplo el caso de la publicidad del local comercial de sus padres, esta terminando el año y no se ha percibido ingresos por este concepto.

El Ser. Oyarzo reitera la petición de un computador para la secretaria de la oficina de los concejales.

- El Sr. Oyarzo plantea el tema de los viajes de los señores Concejales, solicita que se sea austero y que las rendiciones se realicen oportunamente.

Se cierra la sesión a las 13:45 horas.

#### ACUERDOS:

1.- Se aprueba por unanimidad el acta N° 173 de fecha 9 de Septiembre del 2009, se agrega lo siguiente al acuerdo N° 8 “ El permiso otorgado al Sr. Calvanese no es sólo por la temporada de verano 2010, sino que se extiende hasta que esté terminado el estudio de prefactibilidad de la D.O.P sobre el sector La Poza de Pucón.

2.- Se aprueba y se acuerda incorporar al acta extraordinaria N° 103 de fecha 23.09.09 lo siguiente: el Sr. Víctor Vera queda comisionado para revisar todas las Ordenanzas Municipales relacionadas con Turismo Aventura y entregue un informe de resultados al H. Concejo.

3.- Se acuerda autorizar a la Sra. Marcela Sanhueza para su asistencia al Campeonato Nacional de Cueca los días 1, 2, y 3 de Octubre del presente año de Punta Arenas. El Señor Sebastián Álvarez se abstiene, y la Sra. Marcela Sanhueza no vota.

4.- Se aprueba el acta 174 de fecha 23.09.2009 por unanimidad de los señores concejales, con las observaciones anteriormente descritas.

5.- Se aprueba el acta extraordinaria N° 101 de fecha 25.08.09.

6.- Se aprueba por unanimidad la realización del torneo de juegos de BACCARAT, a realizarse los días 10 y 11 de Octubre del presente año, en el Casino Municipal de Juegos.

7.- Se acuerda autorizar a la Sra. Gladys Albornoz Chávez, hacer uso del Bien Nacional de Uso Público en el sector de río Blanco de una superficie de 100 mts. de largo y 5 mts de ancho, por un período de cuatro años, con una condicionante, la Sra. Albornoz no puede construir nada en ese sector.

8.- Se aprueba la realización del Proyecto de Presupuesto Participativo 2009, previa elaboración del Reglamento de participación ciudadana y visado de la Unidad de Control.

9.- Se acuerda realizar un calendario de reuniones de trabajo:

- Análisis del PASAM y Ordenanzas de Derechos Municipal 15.10.2009 a las 17:00 a 19:00 hrs.

- Análisis del PADEM y Ordenanzas de Derechos Municipales 23.10.2009 a las 17:00 a 19:00 hrs.

10.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba que se solicite al Banco del Estado la tasación de la propiedad ofertada por el Sr. Eduardo Salinas Epuin.

11.- Se acuerda oficiar a la presidenta del Centro de Desarrollo Cyclotour, que se les recibirá la segunda semana de octubre del presente año.

GLADIELA MATUS  
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA.